



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Secretaria de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez

Capacitación y Profesionalización

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Nombre del tratamiento o proceso: [Evaluación de control de confianza.](#)

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a través de la Secretaria de Seguridad Publica de Tuxtla Gutiérrez con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de Mantener la vigencia de la certificación policial mediante la aplicación de evaluaciones periódicas de control de confianza para el reclutamiento y depuración policial; el consentimiento es tácito.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

El tratamiento de sus datos personales se realizará con fundamento en lo establecido en los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como la Aplicación de exámenes en el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez; [artículo 39 apartado b](#)), Fracción VIII, 40 fracción XV, 95 Apartado A y B, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica, 32 Fracción VIII, 33 fracción XIII, 34 fracción V, 52 Quater fracción V, VI, 52 Septies, apartado de Permanencia fracción II, V, VI, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica, artículo 43 fracción XXXV, 72 fracción V, VI VII, 87 apartado A y B, del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Tuxtla Gutiérrez.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

“Le informamos que sus datos personales son transferidos al Mtro. José Alonso Llaven Villarreal, Dirección General del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; con la finalidad de Aplicación de exámenes en el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, a los elementos de la Secretaría de Seguridad de Tuxtla Gutiérrez, dando cumplimiento al convenio de colaboración conforme a las disposiciones del sistema nacional de seguridad pública.



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027



**SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DE TUXTLA GUTIÉRREZ**

COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA
ENLACE DE
TRANSPARENCIA

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:
<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>